

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N.º 960-2024-CCO-UNAJ

Juliaca, 28 de noviembre de 2024.

VISTOS:

La Carta N° 1091-2024-FCI-UNAJ, de fecha 07 de noviembre de 2024; Informe N° 0448-2024-UNAJ/OPP-UP/JMAC, de fecha 13 de noviembre de 2024; Informe N° 201-2024/OPP-UPM/UNAJ, de fecha 18 de noviembre de 2024; Informe Jurídico N° 521-2024/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 27 de noviembre de 2024; Acuerdo N° 1380-2024-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 27 de noviembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del Art. 29°, de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, mediante Carta N° 1091-2024-FCI-UNAJ, de fecha 07 de noviembre de 2024, la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, informa que el Pleno del Consejo de Facultad de Ciencias de Ingeniería, aprobó por unanimidad desarrollar el Plan de Trabajo denominado "JORNADA DE UNIÓN: IMPULSANDO LAZOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FCI-2024", es por ello que solicita la aprobación y asignación presupuestal para desarrollar dicho evento;

Que, el Plan de Trabajo denominado "JORNADA DE UNIÓN: IMPULSANDO LAZOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FCI-2024", tiene por objetivo general, *fomentar la integración y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre estudiantes y docentes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Software y Sistemas e Ingeniería Mecatrónica, a través de una Jornada de Confraternidad que promueve el trabajo en equipo, el sentido de pertinencia y el bienestar integral, en concordancia con los principios de la tutoría universitaria;*

Que, mediante Informe N° 0448-2024-UNAJ/OPP-UP/JMAC, de fecha 13 de noviembre de 2024, la Unidad de Presupuesto, informa que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal para el desarrollo del plan de trabajo denominado "JORNADA DE UNIÓN: IMPULSANDO LAZOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FCI-2024", presentado por Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Nacional de Juliaca, por el monto de S/ 5,704.00 soles;

Que, mediante Informe N° 201-2024/OPP-UPM/UNAJ, de fecha 18 de noviembre de 2024, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización, informa que la propuesta de "JORNADA DE UNIÓN IMPULSANDO LAZOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FCI-2024", se encuentra alineado a los instrumentos de gestión vigentes de la entidad;

Que, mediante Informe Jurídico N° 521-2024/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 27 de octubre de 2024, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la revisión de la documentación obrante en el expediente concluye que se proceda a aprobar el Plan de Trabajo denominado "JORNADA DE UNIÓN: IMPULSANDO LAZOS ENTRE DOCENTE Y ESTUDIANTES DE LA FCI-2024", estando el informe presupuestal, así como el informe de la unidad de planeamiento y modernización, habiéndose aprobado con Resolución de Consejo de Facultad N.º 045-2024-CFCI-UNAJ;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2024, mediante Acuerdo N° 1380-2024-SO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD: APROBAR el Plan de Trabajo denominado "JORNADA DE UNIÓN: IMPULSANDO LAZOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FCI-2024", de la Universidad Nacional de Juliaca;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

I-360-0016-2024



SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "JORNADA DE UNIÓN: IMPULSANDO LAZOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FCI-2024", de la Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que como anexo forma parte integrante del presente acto resolutivo.

Artículo Segundo.- DISPONER que la ejecución del plan de trabajo aprobado en el artículo primero del presente acto resolutivo, estará a cargo del Docente MSc. Jhon Eduardo Abarca Suca.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique el presente acto resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




ADG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL




DR. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
VPAcad.
VP de Invest.
DGA.
FCI
OPP
OCI
Arch./2024

XVCOQ

Página 2 de 2



1. TÍTULO

“JORNADA DE UNIÓN: IMPULSANDO LAZOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES”

2. INTRODUCCIÓN

La vida universitaria no solo se centra en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, sino que también involucra el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el bienestar integral de la comunidad universitaria. En este contexto, la tutoría universitaria juega un papel fundamental al proporcionar un espacio de orientación, acompañamiento y apoyo para los estudiantes, facilitando su adaptación y desarrollo dentro del entorno académico.

Con el objetivo de fomentar la integración, el compañerismo y los vínculos entre docentes y estudiantes que conforman nuestra facultad

- Ingeniería en Energías Renovables
- Ingeniería Ambiental y Forestal
- Ingeniería de Software y Sistemas
- Ingeniería Mecatrónica

Se propone la organización de una jornada de confraternidad universitaria. Esta actividad, de un día de duración, tiene como finalidad fortalecer los lazos de confianza y colaboración a través de dinámicas que promuevan el bienestar y la interacción positiva entre los miembros de la comunidad educativa. La confraternidad busca no solo mejorar el ambiente académico, sino también contribuir al desarrollo personal y social de los participantes, favoreciendo un clima propicio para el aprendizaje y la convivencia armónica.

El presente plan de trabajo detalla las actividades programadas, objetivos y estrategias que se implementarán en la jornada, asegurando que esta iniciativa se alinee con los valores y principios de la tutoría universitaria, promoviendo un mayor sentido de pertenencia y cohesión en la comunidad educativa.

3. FINALIDAD

El propósito central de la jornada es consolidar los lazos de confraternidad dentro



universitaria, que busca no solo brindar apoyo académico, sino también velar por el bienestar emocional y social de los estudiantes. A través de esta actividad, se busca crear un ambiente propicio para que los participantes se conozcan mejor, fortalezcan su sentido de pertenencia y contribuyan al desarrollo de un clima organizacional positivo en cada una de las escuelas profesionales.

Realizar esta jornada contribuye además a promover los principios de la tutoría universitaria, que busca brindar a los estudiantes una formación integral, abarcando no solo el plano académico, sino también el desarrollo social y emocional. Al mejorar la cohesión entre los estudiantes y docentes, se logra un entorno más armónico, donde los retos académicos y personales se pueden enfrentar de manera conjunta, fortaleciendo así la calidad de la experiencia universitaria.



4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N°30220. Ley Universitaria
- Estatuto de la Universidad Nacional de Juliaca 2020.



5. OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General

Fomentar la integración y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre estudiantes y docentes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería de Software y Sistemas e Ingeniería Mecatrónica, a través de una Jornada de Confraternidad que promueva el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia y el bienestar integral, en concordancia con los principios de la tutoría universitaria.

Objetivos Específicos

- **Fomentar** la interacción y el trabajo en equipo entre estudiantes y docentes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería en Energías

Renovables, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Mecatrónica, a través de actividades recreativas y colaborativas.

- **Promover** el sentido de pertenencia y cohesión en la comunidad universitaria, mediante dinámicas que fortalezcan los lazos interpersonales y el respeto mutuo entre los participantes.
- **Favorecer** el bienestar integral de los estudiantes y docentes, ofreciendo un espacio de convivencia que potencie el desarrollo social y emocional, alineado con los principios de la tutoría universitaria.

Metas



- **Meta de Participación Estudiantil:** Lograr que al menos el 85% de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería de Software y Sistemas e Ingeniería Mecatrónica participen activamente en la jornada de confraternidad, fomentando una alta representación de cada escuela en las actividades programadas.
- **Meta de Actividades de Integración:** Implementar un mínimo de 5 actividades puntuales de integración que involucren la interacción conjunta de estudiantes y docentes de las cuatro escuelas profesionales, asegurando que al menos el 80% de los participantes se involucre en cada dinámica o taller propuesto.
- **Meta de Evaluación de Satisfacción y Bienestar:** Al finalizar la jornada, obtener un 90% de evaluaciones positivas en cuanto a la satisfacción de los participantes, midiendo su percepción sobre el fortalecimiento de los lazos interpersonales, el ambiente de integración y la calidad de las actividades realizadas.



5.1 Tipo de Actividad:

1.2.1. Ponencias Nacionales. Realizadas Investigadores de renombre nacional e internacional y docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables.

5.2 Población Beneficiaria:

5.2.1 Población Beneficiaria:

Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería.
Docentes y Tutores de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería.

5.2.2 Desarrollo de la Actividad:

- Para la Ejecución del Plan de Tutoría de la Facultad:
 1. Paseo Campestre al aire libre
 2. Concurso de huatias
 3. Campeonato deportivo

5.3 Articulación al plan estratégico y plan operativo institucional:



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
	Actividad operativa	AEI	Acción Estratégica Institucional	Objetivo Estratégico Institucional
	Ejecución del Plan de Trabajo de tutoría de facultad Jornada de Unión: impulsando lazos entre docentes y estudiantes de la FCI, 2024	01.01	Programas curriculares actualizados e implementados en beneficio de los estudiantes	Mejorar la formación de los estudiantes

5.4 Fecha de Inicio y Término:

- Ejecución del evento : 05 de diciembre del 2024
- Hora : 07:30 am hasta 04:30 pm
- Lugar : El Bosque (Juliaca)

5.5 Participación:

- Estudiantes de las cuatro escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería
- Docentes de las cuatro escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería
- Personal Administrativo de las cuatro escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería

Hora de Retorno: 04:30 pm

5.7.1 De la elaboración, Presentación y Ejecución del Plan.

Presidente de la Comisión organizadora : Dr. Edelfre Flores Velásquez
Vice Presidente Académico : Dr. Arrufo Alcántara Hernández
Vice Presidente Investigación : Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño

Desarrollar actividades donde los estudiantes presenten trabajos innovadores y de investigación de acuerdo a las líneas de investigación que se estarán estableciendo en las Bases del Concurso.

[illegible]



07	Informe de Cumplimiento																	X	X
----	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---

5.9 INCENTIVOS

- Resolución de Comisión Organizadora de Felicitación para los organizadores
- Resolución de Facultad de Felicitación para los organizadores





5.10 METRADO PRESUPUESTAL

FINANCIAMIENTO	
Centro de Costo: Facultad de Ciencias de la Ingeniería	
B. EGRESOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	00. RECURSOS ORDINARIOS
META	0019

METRADO PRESUPUESTAL

Proyecto: PLAN DE TUTORÍA DE FACULTAD "JORNADA DE UNIÓN: IMPULSANDO LAZOS ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES"
Descripción: COSTO Y PRESUPUESTO DEL EVENTO
Motivo: TUTORÍA UNIVERSITARIA
Provincia: SAN ROMÁN
Distrito: JULIACA
Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – UNAJ

ITEM	DESCRIPCIÓN	METRADO		COSTO S/.	
		UNIT	CANT	UNITARIO	PARCIAL
-	Trasporte de Ida y Vuelta (UNAJ Sede La Capilla al Bosque y Viceversa)	unid	UNAJ	UNAJ	UNAJ
SUB TOTAL					0.00
23.27.11.5	Refrigerio (Gaseosas) Estudiantes, 01 java por salón, 4 escuelas 42 secciones	salón	43	48.00	2064.00
SUB TOTAL					2064.00
23.27.11.5	Alimentación Almuerzo de confraternidad de docentes y administrativos	unid	91	40.00	3640.00
SUB TOTAL					3640.00
MONTO TOTAL					

TOTAL S/.	5,704.00
-----------	----------

El cual SERÁ ASUMIDO por la Universidad Nacional de Juliaca

Atentamente,


M.Sc. JHON EDUARDO ABARCA SUCA
ORGANIZADOR